

## SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

## CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0023/02/16

FOLIO No.

09/2016-00174

VALIDO HASTA:

13 DE AGOSTO DE 2016

racciones I, XII y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría del Me	edio Ambiente y Recursos Naturales y el Manual de procedimientos pa	e, 32 ira la
Expedición del Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presen	nte Certificado para los productos forestales descritos a continuación.	
x Definitiva Temporal De los productos o subproducto	os forestales X Maderables No Maderables	
Nombre o Razon Social: MADERA Y SUS PRODUCTOS, S	S.A. DE C.V.	
Reg. Fed. de Caus.: MPR771020NF5	SEMAP NATI	=
	SEPTIMATE OF THE SEPTIM	3
		7
Descripción del producto a importar: MANUFACTURAS DE	Cantidad: 500,000 (QUINIENTOS MIL) 18 FEB. 2016	$\top$
MADERA NUEVAS SIN RECUBRIMIENTO CON ESPESOR		
SUPERIOR A 6 MM Maple, Acer saccharum; Pino, Pinus sp.;	Unidad de medida: Piezas DESFACHAD	O
Encino, Quercus sp.; Birch, Betula sp.	Unidad de medida: Piezas  FSPACIO DE CONTACTO CIUDA  DIRECCION GENERAL DE GESTION FOR	ADA:
racción arancelaria: 4421.90.99	DE SUELO	
Aduana de entrada: CD. JUAREZ, CHIH.	Destino dentro del país: REGION Y FRANJA FRONTERIZA	
País de origen: CANADÁ, CHINA (REPÚBLICA POPULAR DE),	País de procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	
STADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ITALIA, TAILANDIA (REINO		
DE), TAIWAN		
Aduana de salida (solo para importaciones temporales):	Destino fuera de México:	
REQUISITOS FITOSANITARIOS: NSPECCION OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA OMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA RATAMIENTO EN PROCEDENCIA	A DE PLAGAS Y ENFERMEDADES)	
L PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IM	PORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE	E EL
	PAÍS DE PROCEDENCIA. EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDA	
	ALISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL DE LA DIRÈCCIÓN GENERAL	
. /1 /1 // // .	CNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN	1 NN
ERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAI	~ <del>~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ </del>	
	RIZACIÓN	
FIRMA:		· · ·
IOMBRE: LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA	_ <u></u>	
UESTO: EL DIRECTOR GENERAL		
n la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en onstata que se encuentran libres de plagas y enfermedades upervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consig	y teniendo a la vista los productos arriba descritos. y han cumplido con los requisitos fitosanitarios aquí descritos. nado como requisito para su importación.	. Se
Producto aplicado / Dósis /	Tiempo de exposición Concesionario o empresa	
IOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:	FECHA DE EXPEDICIO	- ÓΝ:
Compile Thirting (Bullet Welthirton Bott	120111111111111111111111111111111111111	

ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PROFEPA



. .

ORIGINAL PARA EL INTERESADO COPIA No. 1 DGGFS COPIA No. 2 PROFEPA